



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De interés legislativo las actividades a desarrollarse con motivo de la celebración del “135° Aniversario de Villa Domínguez”, localidad del Departamento Villaguay.

AUTOR: BENTOS, Mariana Gisela

COAUTORES: GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; LANER, Carola; LENA, Gabriela; LOPEZ, Alcides Marcelo; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; ROSSI, Juan Manuel; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo las actividades a desarrollarse con motivo de la celebración del 135° Aniversario de Villa Domínguez que se llevarán adelante el día 23 de septiembre del corriente año, día histórico en el que se habilitó en 1890 la estación de ferrocarril "Gobernador Domínguez" que le da nombre a esta localidad.

El mismo día del aniversario se dará inicio a las actividades de la semana conmemorativa de Villa Domínguez y se realizará el acto protocolar. Durante toda la semana se desarrollarán diversas actividades culturales en coordinación con las diferentes áreas de la municipalidad.

El viernes 26 de septiembre se realizará La noche de los Consejos; que consiste en una muestra de los Concejos Deliberantes de los períodos democráticos desde 1983 a la fecha. También se designará el nombre al recinto del "Honorable Concejo Deliberante" del primer presidente de Junta de Fomento que además fuera el presidente del consejo, Doctor Pedro Berestein.

La localidad de Villa Domínguez, ubicada en el departamento Villaguay, se inscribe en la historia de Entre Ríos a partir de los primeros establecimientos rurales pertenecientes a la Sociedad Anónima "La Agricultura". Entre sus integrantes se encontraban los Herederos Bravo, Eduardo Nadal, Medarda Urquiza de Sagastume, Santiago Artigas, Miguel Duarte, Policarpo de Elía, Elisa Dickson de Elía, Honorio Quiroga, Pedro Espínola, Manuel Rocha, Rafael Escriña, los Herederos de Aurelio Jorge, entre



otros. Las tierras que conformaban esta sociedad, situadas en el entonces denominado "Distrito Bergara", eran sumamente fértiles, aptas tanto para la agricultura como para la ganadería.

Debido a las contingencias climáticas de aquellos años, los propietarios elevaron una carta al gobernador de la provincia, Clemente Basavilbaso, solicitando la habilitación extraordinaria de una nueva estación ferroviaria sobre la línea que unía Gualaguaychú con Villaguay. Esta nueva estación se ubicaría al sudeste de Basavilbaso, en un punto que más tarde sería conocido como Villa Domínguez.

Así, el 23 de septiembre de 1890, se habilitó la estación del ferrocarril, que recibió el nombre de "Gobernador Domínguez" en homenaje a José María Domínguez, exgobernador de la provincia. A partir de ese momento, el asentamiento adoptó su denominación actual.

En torno a la estación "Gobernador Domínguez" comenzaron a instalarse los primeros pobladores. Hacia fines de 1891, la Jewish Colonization Association adquirió tierras a la Sociedad Anónima "La Agricultura" y a otros propietarios vecinos, con el propósito de facilitar la emigración de judíos perseguidos en

Europa y Asia. Estas familias serían establecidas en la región mediante contratos de colonización.

Desde sus orígenes, Villa Domínguez se consolidó como el principal núcleo urbano de la gran Colonia Clara, la colonia judía más importante de Entre Ríos. Fue sede, además, de una de las cooperativas agrícolas más



relevantes del país: el “Fondo Comunal Sociedad Cooperativa Agrícola Limitada”. Esta etapa significó profundos cambios sociales y económicos en la región.

También se fundó un banco, una fábrica de aceite de lino, elevadores de granos, una biblioteca, la primera escuela ORT de Argentina y el primer Hospital Israelita de América del Sur. La localidad conserva aún su trazado urbano original de estilo parisino, razón por la cual es conocida como “La París Entrerriana”. Sus calles diagonales parten de una plaza circular, inspirada en la Plaza Etoile de París, rodeada por la calle “Dr. Yarcho”, nombrada en homenaje al primer médico que llegó a la localidad en 1892, contratado para atender a las colonias entrerrianas.

Conmemorar un nuevo aniversario desde la fundación de Villa Domínguez fortalece la identidad y respeto por la diversidad cultural de nuestra comunidad entrerriana. Estos actos permiten reconocer el valor del trabajo colectivo, la riqueza de las distintas raíces que integran nuestro territorio y el esfuerzo de quienes, en contextos difíciles, apostaron por el desarrollo y la integración.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto.